



Memoria del Consejo General 2018



CONSEJO GENERAL DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS OFICIALES DE DOCTORES Y LICENCIADOS
EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS

Memoria del Consejo General 2018

Índice

Presentación de la Presidenta

Preámbulo

Órganos de representación

Informe de gestión

- Relaciones Institucionales
- Gestiones para los Colegios
- Actividades
- Servicios
- Otros

Presentación de la Presidenta

Es una satisfacción haber cumplido gran parte de los objetivos marcados en el programa electoral del mes de noviembre de 2015, gracias al esfuerzo conjunto de los Colegios y el Consejo.

De las acciones llevadas a cabo durante el 2018, destacamos:

- Hemos dado continuidad a nuestra línea de presencia en las Instituciones y en la sociedad, y hemos mantenido y ampliado nuestras actividades de formación y de informes o estudios, que creemos que vienen avaladas por nuestra acción durante los últimos años y que son nuestra razón de ser.
- Hemos impulsado, de acuerdo con y de la mano de los Colegios implicados, la reestructuración de nuestra implantación territorial, buscando soluciones a los Colegios con dificultades de subsistencia, con el fin de potenciar Colegios sostenibles que cubran todo el territorio español.
- Hemos mantenido vigente la actual estructura de funcionamiento del Consejo en la línea de preservar un Consejo General operativo y fuerte como una herramienta útil e indispensable para todos los Colegios, a pesar de haber congelado los presupuestos
- Hemos realizado con gran éxito de participación y difusión un Seminario sobre el acceso a la profesión docente
- Cumplimiento y adaptación del Nuevo Reglamento de protección de datos

Quiero agradecer la labor de los decanos y los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios, su colaboración, implicación y dedicación al servicio de los Colegios y del Consejo.

Prólogo

Los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias creados como colegios de la Educación a finales del siglo XIX, aglutinan en la actualidad a más de 30.000 profesionales docentes y profesionales de la cultura, cuyas titulaciones derivan de las desglosadas de las antiguas de Filosofía y Letras y Ciencias, así como los nuevos grados y másteres habilitantes para la profesión docente. El Consejo General reúne a 26 Colegios, que cubren todo el territorio nacional.

El Consejo General, creado en 1945, ampara y representa a los docentes y los profesionales de la cultura en el territorio español: esta es, desde siempre, su razón de ser, por voluntad y por vocación.

Por lo tanto, sus funciones no pueden ni deben limitarse al ámbito estrictamente burocrático; al contrario, el Consejo General debe llevar y lleva a cabo una serie de actividades cuya finalidad es velar por la defensa de la profesión y su dignificación. Asimismo, promueve iniciativas que contribuyen a mejorar la calidad de la educación, ya que aspira a convertirse en un factor clave para la dinamización e innovación de la docencia.

Por otra parte, y como no puede ser de otro modo, el Consejo General vela también por la representación y defensa de los colegiados que ejercen sus actividades en otros ámbitos, mayoritariamente asociados a las profesiones del entorno cultural y patrimonial.

El Consejo General de Colegios de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales (Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, modificada por Ley 74/1978 de 26 de diciembre, por Ley 7/1997, de 14 de abril y por el Real Decreto Ley 6/2000, de 23 de junio) y por sus Estatutos aprobados por REAL DECRETO 283/2006, de 10 de marzo, por el Ministerio de Educación y Ciencia. (Fecha de publicación en el BOE: sábado 25 marzo 2006.)

Corresponde a los Colegios Profesionales, y en última instancia al Consejo General de Colegios, redactar el **código deontológico** de la profesión y velar por su cumplimiento.

El 6 de noviembre de 2010, en el Pleno celebrado en la capital andaluza con motivo del primer centenario del Colegio de Sevilla y Huelva, se aprobó **el código deontológico de la profesión docente**, que sustituyó, con la finalidad de adaptarse a la realidad social, el código deontológico aprobado en 1996.

Con posterioridad, atendiendo a la necesidad de autoregular la profesión de la arqueología, el Consejo redactó y aprobó también el **código deontológico de la profesión de arqueólogo**, que establece los principios y las normas éticas que deben cumplir en el ejercicio de su profesión.

Órganos de representación

Comisión permanente

Presidenta

D^a Josefina Cambra Giné

Vicepresidente 1º

D. Eusebio Cadenas Cordero

Vicepresidenta 2º

D^a M. Jesús Recio Sánchez

Secretario General

D. Jesús Bonals Codina

Tesorero

D. Sebastià Mandilego Alemany

Interventor

D. José Ignacio Lorenzo Lizalde

Vocales

D^a M. Carmen García Cabezudo

D. José Luis Magro Esteban

D^a Ruth Cerrillo Vélez

Pleno

Andalucía

D^a Virginia M^a Pinto Toro. CÁDIZ. Decana

D^a. Silvia Carmona Berenguer. CÓRDOBA. Decana

D^a. Elena Navas Guerrero. GRANADA. Decana

D. José Gutiérrez Galende. MÁLAGA. Decano

D. Marcos A. Hunt Ortiz. SEVILLA. Decano

Aragón

D. José Ignacio Lorenzo Lizalde. Decano

Asturias

D. José Luis Magro Esteban. Decano

Baleares

D. Sebastià Mandilego Alemany. Decano

Canarias

D. Armando Pérez Aguiar. LAS PALMAS. Decano

D. Sixto Domínguez Roldan. TENERIFE. Decano

Cantabria

D. Lino Mantecón Callejo. Decano

Castilla-La Mancha

D. Francisco C. Arévalo Campos. Decano

Castilla y León

D. Juan Tomás Fernández Álvarez. LEÓN. Decano

D. José M^a Hernando Huelmo. VALLADOLID. Decano

Cataluña

D.^a Josefina Cambra Giné, Decana

D. Jesús Bonals Codina, Tesorero

D. Àlex Rocas Jordi, Vicedecano

Euskadi

D^a Ruth Cerrillo Vélez. GUIPÚZCOA. Decana

D. Eusebio Cadenas Cordero. VIZCAYA. Decano

Extremadura

D. Ramón González Mancha. BADAJOZ. Decano

Galicia

D.^a M. Carmen García Cabezudo. Decana

La Rioja

D. Luis Jorcano Íñiguez. Decano

Madrid

D. Roberto Salmerón Sanz, Decano

D. Amador Sánchez Sánchez, Secretario general

D. Félix Navas

Murcia

D. Pedro Mora Góngora. Decano

Navarra

D. Andrés Garro Ainzúa. Decano

Valencia

D^a M^a Jesús Recio Sánchez. VALENCIA Y CASTELLÓN. Decana

D. Francisco Martín Irlés. ALICANTE. Decano

INFORME DE GESTIÓN

La relación de las acciones realizadas no es exhaustiva, pero sintetiza las realizadas durante el 2018:

Relaciones Institucionales

Ministerio de Educación

El Consejo ha mantenido una fluida colaboración con el Ministerio y otras instituciones en el ámbito educativo.

Nuestra colaboración con el Ministerio se ha concretado en:

- 1) Diseño de un plan de formación permanente del profesorado para el año 2018
- 2) Participación del Pacto Nacional para la Educación. Aportaciones del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias al pacto social y político por la educación
- 3) Realización de un Seminario sobre el acceso a la profesión docente

Reuniones con:

- 4) Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades
 - 5) Director General de Evaluación y Cooperación Territorial
- Reuniones con los diferentes partidos políticos para presentarles las aportaciones del Consejo General a los 15 puntos sobre el Pacto Educativo que se están debatiendo en la Subcomisión del Congreso. Se han vehiculado a través de diversos grupos políticos, con el objetivo que sean tenidas en cuenta.
 - Participación del Consejo en la consulta pública previa sobre un anteproyecto de ley orgánica de modificación de la actual Ley de Educación. Hemos manifestado nuestra plena disponibilidad para colaborar con este Ministerio, tanto en la identificación de los problemas como de las posibles soluciones, así como en la redacción que debe dar respuesta a los profesionales docentes.

Consejo Escolar del Estado

El Consejo Escolar del Estado es el órgano de participación de los sectores más directamente relacionados con el mundo educativo. Sus integrantes dictaminan los proyectos de normas en materia educativa, que tengan que ser aprobados por el Parlamento, el Gobierno o por el titular del Ministerio de Educación.

La Presidenta, como miembro titular del Consejo Escolar asiste a los plenarios.

REDE (Red por el diálogo Educativo)

La presidenta participa en una reunión de REDE, una iniciativa dirigida a generar un marco común, así como un espacio de diálogo y entendimiento entre organizaciones y personas comprometidas en la búsqueda de un sistema

educativo que garantice una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

También, y en relación con esta iniciativa, la presidenta participó, el 5 de febrero, en una reunión en la que se presentaron los distintos grupos de trabajo. Hemos designado a Javier Valle como representante del Consejo en el grupo de trabajo sobre Currículum y con anterioridad se ha trabajado el Modelo de Profesión Docente.

DIGNIFICAR LA PROFESIÓN

La presidenta del Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación también ha hecho referencia a la imagen social del profesorado y especialmente a la “necesidad imprescindible de que **“la profesión docente sea una profesión colegiada”**, lo cual implica el pleno reconocimiento de **“la existencia de un Colegio Profesional de Docentes, que es imprescindible para una eficaz vigilancia de una buena práctica deontológica”**.

Afirma, en este sentido, que la infancia y la juventud requieren un nivel de control y autocontrol semejante al que se reconoce a la salud de las personas. Por lo tanto, cree que ha habido una cierta temeridad en la liberalización de la docencia, con una confusión entre profesión y simple actividad. La profesión docente, por el hecho de estar naturalmente abierta a todo titulado universitario que supere el proceso de acceso, no debe dejarse sin la garantía que representa para la sociedad el autocontrol ejercido por los Colegios Profesionales de la Educación. Cabe destacar que esos Colegios ya existen desde 1899, cuando se crearon los Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, que por estatutos aglutinan a los profesionales de la docencia con título universitario.

Unión Profesional

Desde el 1 de enero de 2017 formamos parte de Unión Profesional, asociación que agrupa a las profesiones colegiadas españolas con la misión de defender la cultura y los valores profesionales. Forman parte de Unión Profesional 33 Consejos Generales y Colegios Profesionales de ámbito nacional.

La presidenta, el vicepresidente, el secretario general y el tesorero han asistido al Congreso de las Profesiones y a la Asamblea de presidentes, decanos y delegados de las corporaciones colegiales convocadas, organizados por UP. La presidenta participó en dicho Congreso en la mesa de debate “La participación de las profesiones en los proyectos de innovación social. Pactos de Estado”.

La presidenta asistió a la Asamblea General de Unión Profesional, convocada para la elección de la nueva presidencia, en la que fue elegida por aclamación D.^a Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía.

La presidenta asistió también en la Asamblea General del mes de diciembre se trató sobre el funcionamiento de los 18 Grupos de Trabajo constituidos hasta el momento para el desarrollo del Plan Estratégico de Unión Profesional.

Nuevo Reglamento de protección de datos

Análisis con PSN (Previsión Sanitaria Nacional) del reglamento general de protección de datos aprobado el 25 de mayo de 2016 que, después de vencer el plazo de carencia de dos años para adaptarse a los requisitos que dicho reglamento exige, entrará definitivamente en vigor el 25 de mayo. Es de aplicación a las instituciones y también las empresas y organizaciones que tratan

datos, incluyendo sin duda a nuestros Colegios, y a partir de la fecha indicada su incumplimiento puede originar sanciones importantes.

- Hemos firmado el contrato con PSN para poder cumplir y adaptar la nueva normativa del RGPD
- Hemos comunicado a la Agencia Española de protección de datos nuestro delegado de Protección de datos.
- Adaptación del aviso legal del a página web del Consejo y la Ventanilla Única.

Gestiones con los Colegios

La Presidenta y el Decano del CDL de Baleares se reunieron con la Consejera de Presidencia del Gobierno Balear, Pilar Costa, y el director de relaciones institucionales, D. Josep Claverol, con el fin de dar a conocer los Colegios, sus orígenes y su razón de ser como colegios de la educación.

Reestructuración y reorganización de nuestra implantación territorial

Seguimos ofreciendo respaldo a los Colegios en la reestructuración de nuestra implantación territorial, buscando soluciones a los Colegios con dificultades de subsistencia, con el fin de potenciar Colegios sostenibles que cubran todo el territorio español.

Proceso de disolución del CDL de León y el de Salamanca

Se han realizado reuniones con la letrada del Consejo con el fin de preparar toda la documentación requerida para presentar al Servicio de Colegios Profesionales y Asociaciones de la Junta de Castilla y León.

El decano del CDL de Valladolid ha mantenido un dialogo abierto y continuado con el jefe de Servicios de Colegios Profesionales con el fin de intentar acelerar dicho trámite.

La presidenta, el secretario general y D. José María Hernando Huelmo, presidente del Consejo Autonómico de los Colegios de Licenciados de Castilla-León, han mantenido un diálogo abierto con el jefe de Servicio de los Colegios Profesionales y Asociaciones para hablar de la disolución de los Colegios de Licenciados de León y el de Salamanca.

Se ha presentado telemáticamente la **petición de disolución del CDL de Salamanca** el día 5 de julio de 2018.

Actuaciones jurídicas y legales

Gestiones legales

Elaboración por parte de los abogados Roca i Junyent de un informe sobre la obligatoriedad de colegiación. El objetivo de este informe es reforzar las enmiendas preparadas por UP para el momento en que la tramitación del APL de Colegios y Servicios profesionales se reactive.

Presentación por parte del decano del CDL Badajoz de las Alegaciones que formula el Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Badajoz al Anteproyecto de ley por el que se modifica la Ley 11/2002, de 12 de diciembre, de colegios y de consejos de colegios profesionales de Extremadura, en su trámite de información pública.

Hemos escrito a dos asociaciones con el fin de trasladarles formalmente nuestra queja por la utilización indebida del término “Colegio”:

- Comité Español de Historia del Arte (CEHA)
- Asociación Colegial de Peritos Calígrafos

Petición de ISBN

Se ha solicitado el ISBN de los estudios realizados por el Consejo:

Acceso a la profesión docente a debate: Reflexiones desde la profesión
La voz del profesorado. Acceso a la profesión docente y la inserción en su puesto de trabajo
La dimensión práctica en la formación inicial del profesorado de secundaria: orientaciones para el reconocimiento de centros de buenas prácticas

Estudios y proyectos

Acceso a la profesión docente a debate:

Reflexiones desde la profesión

En el Salón de Plenos del Consejo Escolar del Estado tuvo lugar el día 27 de junio el acto de presentación de la propuesta de modelo de APD elaborada por el Consejo General.

El programa previsto se desarrolló en tres partes. En la primera, “Panel de expertos”, moderada por D. Javier Valle, profesor titular de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y director del Grupo de Investigación sobre Políticas Educativas Supranacionales (GIPES) de la UAM, intervinieron D.^a Inmaculada Egido, catedrática de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, que expuso una sucinta visión internacional del tema, y D. Wolfgang Jütte, profesor de la Universidad de Bielefeld, que se centró más específicamente en el caso alemán.

La segunda parte, “Mesa redonda”, fue moderada por D. Jesús Manso, vicedecano de Estudio de Grado de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM, y versó sobre los “Procesos de inducción: perspectivas de la situación en España”. Intervinieron en ella D. Juan Carlos San Pedro, presidente de la Conferencia de Decanos de Facultades de Formación de Profesorado; D. Miguel Ángel Sancho, presidente de la Fundación Europea Sociedad y Educación; D. José Miguel Campo Rizo, director del IES Diego Velázquez de Torrelodones y vocal de la Junta del CDL de Madrid, y D. Jacint Bassó, director general de la Fundación BetàniaPatmos y vicedecano del CDL de Cataluña.

El acto se cerró con la presentación y entrega a los asistentes de la propuesta de modelo de APD elaborada desde la profesión docente por parte del Consejo General de Colegios de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias. Dicha presentación corrió a cargo de D.^a Josefina Cambra, presidenta del Consejo General, y de los profesores D. Javier Valle y D. Jesús Manso, que han coordinado e intervenido directamente en la redacción de la propuesta.

Actividades

El Consejo y los Colegios hemos trabajado para ofrecer un plan de formación permanente del profesorado ajustándonos a las líneas de actuación diseñadas por el Ministerio de Educación (INTEF).

Durante estos últimos años, nuestra organización colegial ha ofrecido y sigue ofreciendo una variada actividad con vistas a lograr el reconocimiento social del profesorado y la dignificación de la profesión docente. Hemos llevado a cabo una serie de actividades de formación para el profesorado que han contribuido a mejorar la calidad de la educación.

Después de la experiencia acumulada durante años en la organización de actividades de formación permanente, hemos logrado consolidar las Jornadas de Ciencias. Para los Colegios que tienen dificultades para poder ofrecer actividades a sus colegiados, hemos puesto en marcha cursos on line.

A partir de los cuestionarios de evaluación y el control obligatorio de asistencia para las actividades, hemos podido valorar el grado de satisfacción de los objetivos, metodología y contenidos de la actividad, organización, instalaciones, materiales, idoneidad de la temporización, etc.

Para el Plan de Formación de 2018 y compartiendo las líneas prioritarias del Ministerio de Educación, hemos realizado las siguientes actividades:

Jornadas sobre la Enseñanza de las Ciencias en Infantil y Primaria (Sevilla)

Realizadas con éxito de participación las Jornadas sobre la Enseñanza de las Ciencias en Infantil y Primaria, que tuvieron lugar los días 2 y 3 de febrero en Sevilla. En el acto inaugural estuvo presente el decano del CDL de Sevilla y en la fila 0, el decano del CDL de Castilla-La Mancha, D. Francisco Arévalo.

Pocos días antes de la realización de las jornadas, D.^a Dolores Díaz, directora del programa Puerta Abierta de radio Neo FM, dedicó la emisión íntegramente a las jornadas de ciencias. La referencia del programa se difundió también en Twitter y Facebook para promocionarlo.

Cursos en línea

Gracias al convenio de con Trinity College London, hemos ofrecidos cursos gratuitos de inglés para nuestros colegiados:

- Developing Speaking & Listening Skills at B1 Level.
- Developing Reading & Writing Skills at B1 Level.

Otras actividades

Memoria 2018 - Consejo General de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias

- Invitación a participar en el **Curso de Verano de la UIMP sobre “La Inspección de educación en España: una visión de futuro”**, coordinado por José Luis Blanco, inspector y exdirector general de Evaluación y Cooperación Territorial. En nombre del Consejo participó como ponente en la mesa redonda *Modelos de supervisión educativa a debate* D. Eusebio Cadenas, vicepresidente del Consejo y decano del Colegio de Licenciados de Vizcaya y Álava.
- La presidenta y el secretario general participan en el foro *Educación para el siglo XXI. Desafíos y propuestas sobre la profesión docente*, organizado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el que expertos y expertas de reconocido prestigio presentan aquellas iniciativas que han venido elaborando a lo largo de los últimos años. Este encuentro constituye el punto de partida para que el Ministerio de Educación y Formación Profesional elabore en los próximos meses una propuesta sobre las necesidades y reformas que necesita la profesión docente.
- El 20 de noviembre, por tercer año consecutivo, la Fundación DomusVi, en el marco de la gala de sus premios celebrada en el Teatro Amaya de Madrid, reconoció el compromiso social de personas e instituciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas mayores o en situación de dependencia. Cerca de quinientas iniciativas de todo el territorio español optaron a unos galardones que en poco tiempo se han convertido en referencia del sector sociosanitario. La presidenta, miembro del jurado, asistió a dicha gala.

Programa educativo con China

Con el fin de cumplir el objetivo de servir a nuestros colegiados, y a los centros en los que desempeñan su actividad docente, así como contribuir a la mejora y la internacionalización de la enseñanza en España, desde 2013 que trabajamos para promover el conocimiento mutuo entre los estudiantes chinos y españoles, impulsar estancias en escuelas del otro país y promover el hermanamiento y el intercambio de experiencias entre las escuelas que participan en dicho programa.

La acción del 2018 forma parte de un intercambio educativo y cultural entre estudiantes españoles y alumnos chinos de la ciudad de Lishui. Este proyecto se inició el 2016 y, en principio, finaliza el 2018.

Servicios

Póliza de responsabilidad civil

El Consejo General tiene contratada, a través de Caja de Ingenieros, una póliza colectiva de responsabilidad civil. Con esta póliza podemos ofrecer a todos nuestros colegiados, tanto docentes como miembros de otras profesiones, una cobertura básica desde 150.000 € por siniestro y asegurado.

La póliza exclusiva para colegiados en activo, por lo que se causará baja en la misma en el supuesto de pérdida de colegiación. Solo se renovará la póliza a los colegiados en activo.

Comunicación

Hemos profundizado en el tema de las nuevas tecnologías, la comunicación on line y la participación, y seguimos trabajando para dar proyección y visibilidad a nuestra organización colegial y a los profesionales que forman parte de ella.

Durante el 2018 hemos seguido trabajado en la puesta en marcha del Portal de Transparencia del Consejo que pretende facilitar a toda la ciudadanía el acceso a la información del Consejo General de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, su actividad, la finalidad del empleo de fondos públicos, los criterios y motivos de sus decisiones y los demás temas de interés público.

Web del Consejo. Certificado SSL: <https://www.consejogeneralcdl.es/>

El certificado SSL sirve para brindar seguridad al visitante de nuestra página, como sitio real y confiable para ingresar datos personales. Las siglas SSL responden a los términos en inglés (Secure Socket Layer), es un protocolo de seguridad que hace que los datos viajen de manera íntegra y segura, entre un servidor y usuario web, y en retroalimentación, es totalmente cifrada o encriptada.

Ventanilla Única de la Directiva de Servicios

Este portal facilita la acreditación profesional y el ser reconocido como tal en toda la UE, y por eso todos los Colegios han introducido los datos de sus colegiados y sus sociedades profesionales. Cada colegio puede dar de alta, modificar o dar de baja el censo de sus colegiados y sociedades profesionales.

Con el fin que los ciudadanos y colegiados que puedan obtener información o realizar trámites relacionados con los Colegios, hemos actualizado los datos de los colegiados y las sociedades profesionales en la plataforma creada con este fin. En estos momentos se puede consultar el censo de los asociados de los Colegios de todo el estado.

Portal empleo

Gracias al acuerdo establecido con Trabajando.com, desde el portal de nuestra página web, además de acceder a las ofertas de las empresas que publican en el Consejo, también se puede acceder a otras ofertas que aparecen en la Comunidad Laboral Trabajando Ibérica. Estas ofertas son publicadas desde más de 100 portales de empleo.

Reunión en la Ciudad financiera del Santander con D. Miguel López, responsable del portal de ocupación del Consejo, para compartir las mejoras del portal.
Este portal

Gestiones culturales

El Consejo, en la sesión de su Pleno, celebrada el día 2 de junio de 2018, manifestó su apoyo a la candidatura de Madinat al-Zahra para su declaración como Patrimonio Mundial por la UNESCO. La ciudad califal de Madinat al-Zahra, al oeste de Córdoba, construida por Abd al-Rahman III en 936, constituye un claro ejemplo de la manifestación de la autoridad del nuevo Estado califal en al-Ándalus. La ciudad presenta un urbanismo islámico temprano y consta de un amplio territorio con una red de caminos que la conecta con la medina e infraestructuras (puentes, acueducto, canteras).

Creemos que son numerosos los valores que hacen de Madinat al-Zahra una ciudad islámica única en Occidente y que su candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO constituye un firme propósito de futuro para el estudio, la investigación, la conservación y la difusión de este conjunto arqueológico.